



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 951/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DESCRIPTIVO DE CARGOS Y FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de noviembre de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum N° 14/2023 de fecha 13/06/2023 de la Dirección de Planificación, por el cual eleva la propuesta de Manual Descriptivo de Cargos y Funciones del Departamento de Ciencias Básicas de la FIUNA.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) cuando textualmente dispone: *Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.*

Que, según el Art. 2° de la Resolución CD N°1439/2020/009, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la FIUNA, se encomienda a la Dirección de Planificación la elaboración de los Descriptivos de Cargos y Funciones, Manual de Procesos y Manual de Procedimientos de la Facultad.

Que, el Prof. Ing. Carlos Peralta, Director de Planificación, eleva a consideración del Decano el Manual Descriptivo de Cargos y Funciones del Departamento de Ciencias Básicas de la FIUNA.

La necesidad de definir los cargos y funciones de los funcionarios de las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a la optimización de las capacidades y concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar el Manual Descriptivo de Cargos y Funciones del Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, conforme **ANEXO I**, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción	
	DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS	Res. D N° 951/2023
	CARGO: DIRECTOR	Versión: 01
		Página: 1/25

Componente:	Direccionamiento Estratégico
Estándar:	Estructura Organizacional
Formato:	Descriptivo de Cargo y Funciones

Cargo:	Director de Departamento de Ciencias Básicas	Nivel de autoridad:	☐ Estratégico
			☒ Misional
			☐ Apoyo
Dependencia:	Departamento de Ciencias Básicas		

Cambios en la versión:	01	Emisión inicial	Fecha de vigencia:	01/11/2023
------------------------	----	-----------------	--------------------	------------

OBJETIVO DEL CARGO	
▪ Gestionar el desarrollo del Plan de Estudios de formación del estudiante de Ciencias Básicas, la articulación de los procesos que hacen a la enseñanza aprendizaje, los planes de mejora y desarrollo de las disciplinas adscritas al Departamento, con indicadores de calidad en consideración a las competencias y las necesidades actuales de las carreras.	
NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO	
REPORTA A: ▪ Decano SUPERVISA A: ▪ Secretaria ▪ Coordinador ▪ Coordinador de Física ▪ Coordinador de Ciencias Computacionales ▪ Coordinador de Matemática Aplicada ▪ Coordinador de Química SUSTITUCIONES: ▪ En caso de ausencia temporal será reemplazado por un Encargado de Despacho designado por el Decano, mediante Resolución.	

NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO	
FUNCIÓN GENERAL: a) Dirigir el Departamento a su cargo y promover el logro del perfil de estudiante de Ciencias Básicas establecido en el Plan de Estudios. b) Propiciar el desarrollo de actividades de capacitación continua para docentes y funcionarios a fin de garantizar la calidad de las actividades de docencia y la gestión de apoyo del departamento. FUNCIONES ESPECÍFICAS: a) Ejercer la representación del Departamento.	

- b) Gestionar procesos de actualizaciones en la malla curricular de las disciplinas vinculadas al departamento, atendiendo al perfil requerido por las carreras.
- c) Someter a consideración del Decano, y por su intermedio al Consejo Directivo, los planes, proyectos y programas de estudio del Departamento sobre la base de las propuestas de las Coordinaciones a su cargo.
- d) Planificar en conjunto con la Dirección de Finanzas los requerimientos de rubros presupuestarios para la contratación del personal técnico y administrativo del Departamento.
- e) Proponer al Decano y por su intermedio al Consejo Directivo, el nombramiento del personal técnico y administrativo del Departamento y solicitar las medidas disciplinarias que considere pertinentes.
- f) Elevar a consideración el nombramiento de Docentes Encargados y Auxiliares de Cátedra, luego de realizado el concurso y la selección pertinentes, así como también el de los Auxiliares de los Laboratorios de Química y Física.
- g) Coordinar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas del departamento en conjunto con los jefes de cátedra.
- h) Coordinar el control y seguimiento académico de los estudiantes y de las asignaturas del Departamento.
- i) Gestionar la información proporcionada por el Comité de Análisis de Rendimiento Académico.
- j) Promover la capacitación y actualización profesional de sus funcionarios, presentando ante las autoridades competentes, las necesidades detectadas, con la finalidad de lograr y mantener un nivel profesional actualizado que garantice el buen desempeño de las funciones administrativas y académicas.
- k) Precautelar que la enseñanza no quede resentida en los casos de ausencia de profesores por motivo de salud, cursos de capacitación, becas, etc.
- l) Promover y gestionar la participación de los Profesores adscriptos al Departamento en los claustros docentes.
- m) Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato y las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar los objetivos institucionales.
- n) Convocar las reuniones de profesores de las respectivas asignaturas componentes del Departamento, según necesidad.
- o) Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.

CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO	
	- Honestidad - Responsabilidad - Liderazgo - Buen relacionamiento interpersonal - Capacidad de análisis y organización

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO
CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN: Conocimientos: del Estatuto de la Universidad y de las Leyes que regulan las actividades de la Universidad, políticas y reglamentaciones referente a Docencia, Investigación y Extensión en la FIUNA.
HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO: - Capacidad de gestión de las actividades relacionadas a la docencia. - Capacidad para manejar situaciones conflictivas y tomar decisiones. - Capacidad para liderar grupos de trabajo. - Capacidad de organización. - Capacidad de relacionamiento. - Buen desarrollo interpersonal. - Orientación al logro.
FORMACIÓN ACADÉMICA: - Poseer Título de Grado en Ingeniería, del área de conocimiento del Departamento, de universidad nacional o extranjera reconocida y homologada por autoridad competente de conformidad a legislación vigente en la materia. - Preferentemente egresado de Postgrado a nivel de Maestría o Especialización afines al cargo cuyo título ha sido reconocido, convalidado u homologado por la UNA.
EXPERIENCIA PROFESIONAL: - Experiencia en funciones similares al cargo. - Experiencia en docencia universitaria.



	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción	
	DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS CARGO: COORDINADOR	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 4/25

Componente:	Direccionamiento Estratégico
Estándar:	Estructura Organizacional
Formato:	Descriptivo de Cargo y Funciones

Cargo:	Coordinador del Departamento	Nivel de autoridad:	☐ Estratégico ☒ Misional ☐ Apoyo
Dependencia:	Departamento de Ciencias Básicas		

Cambios en la versión:	01	Emisión inicial	Fecha de vigencia:	01/11/2023
------------------------	----	-----------------	--------------------	------------

OBJETIVO DEL CARGO
▪ Gestionar los procesos necesarios que garanticen la formación académica de los estudiantes de las asignaturas de Ciencias Básicas, en cumplimiento de los fines de la Institución.
NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO
REPORTA A: ▪ Director de Departamento.
SUPERVISA A: ▪ Docentes del Departamento. ▪ Coordinadores de área. ▪ Funcionarios a su cargo.
SUSTITUCIONES: ▪ En caso de ausencia temporal será reemplazado por un funcionario designado por el Decano mediante Resolución a propuesta del Director de Departamento.

NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO
FUNCIONES GENERALES: a) Gestionar los procesos académicos y administrativos relacionados a las actividades del departamento. b) Atender todos los aspectos académicos relacionados con las áreas de conocimiento del departamento. c) Gestionar la distribución de las secciones para los docentes de las asignaturas del departamento, habiendo definido en detalle las necesidades de las cátedras. d) Atender a estudiantes y profesores.
FUNCIONES ESPECÍFICAS: a) Convocar a los docentes dependientes del departamento con el fin de trazar planes y solicitar la elaboración del plan de actividades académicas del área en conjunto con los coordinadores de área. b) Velar por el cumplimiento de las reglamentaciones académicas de la Facultad.



	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS CARGO: COORDINADOR	Res. D Nº 951/2023 Versión: 01 Página: 5/25

c) Apoyar la generación e implementación de cursos de capacitación continua para docentes y auxiliares. d) Requerir de los docentes que prestan servicios al departamento, el planeamiento semestral de su asignatura y el correspondiente Curriculum Vitae actualizado. e) Apoyar la gestión de autoevaluación y evaluación del departamento en conjunto con la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad. f) Gestionar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas del departamento en conjunto con los jefes de cátedra. g) Coordinar las reuniones de profesores de las respectivas asignaturas componentes del Departamento, según necesidad. h) Participar en las actividades de formación académica del Departamento, según necesidad. i) Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato y las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar los objetivos institucionales. j) Orientar a los estudiantes en los trámites correspondientes a la convalidación y equivalencia de estudios. k) Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.

CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO
▪ Honestidad ▪ Responsabilidad ▪ Liderazgo ▪ Buen relacionamiento interpersonal ▪ Capacidad de análisis y organización

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO
CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN: ▪ Conocimientos: del Estatuto de la Universidad y de las Leyes que regulan las actividades de la Universidad, además del Reglamento Académico de la FIUNA.
HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO: ▪ Demostrar capacidad de coordinación y manejo de las actividades académicas. ▪ Capacidad para manejar situaciones conflictivas y tomar decisiones. ▪ Capacidad para liderar grupos de trabajo. ▪ Capacidad de organización. ▪ Capacidad de relacionamiento. ▪ Buen desarrollo interpersonal. ▪ Orientación al logro.
FORMACIÓN ACADÉMICA: ▪ Poseer Título de Grado en Ingeniería, del área de conocimiento del Departamento, de

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS CARGO: COORDINADOR	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 6/25

universidad nacional o extranjera reconocida y homologada por autoridad competente, de conformidad a legislación vigente en la materia.

- Preferentemente egresado de Postgrado a nivel de Maestría o Especialización afines al cargo cuyo título ha sido reconocido, convalidado u homologado por la UNA.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Experiencia en funciones similares al cargo.
- Experiencia en docencia universitaria.



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE FÍSICA CARGO: COORDINADOR	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 7/25

Componente:	Direccionamiento Estratégico
Estándar:	Estructura Organizacional
Formato:	Descriptivo de Cargo y Funciones

Cargo:	Coordinador de Física	Nivel de autoridad:	☐ Estratégico
			☒ Misional
			☐ Apoyo
Dependencia:	Departamento de Ciencias Básicas		

Cambios en la versión:	01	Emisión inicial	Fecha de vigencia:	01/11/2023
-------------------------------	----	-----------------	---------------------------	------------

OBJETIVO DEL CARGO
Gestionar actividades relacionadas a la enseñanza, investigación y de proyección social en lo concerniente a las asignaturas que integran el área de conocimiento de la coordinación, en cumplimiento de los fines de la Institución.
NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO
REPORTA A: - Director de Departamento. SUPERVISA A: - Docentes de la Carrera. - Jefe de Laboratorio de Física. - Funcionarios a su cargo. SUSTITUCIONES: - En caso de ausencia temporal será reemplazado por un funcionario designado por el Decano mediante Resolución a propuesta del Director de Departamento.

NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO
FUNCIONES GENERALES: a) Atender aspectos académicos relacionados con las áreas de conocimiento de la dirección. b) Gestionar los procesos académicos y administrativos relacionados a las actividades del área de conocimiento a su cargo. FUNCIONES ESPECÍFICAS: a) Gestionar los procesos académicos y administrativos relacionados a las actividades de grado del Departamento. b) Convocar a los docentes dependientes de su coordinación para trazar planes y elaborar el plan de actividades académicas del área. c) Velar por el cumplimiento de las reglamentaciones académicas de la Facultad. d) Fomentar la actualización de los planes de estudio y de los programas de las asignaturas en función a los avances tecnológicos y científicos para obtener los perfiles de egresados del Departamento de Ciencias Básicas definidos por las carreras.

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería con conocimientos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

- e) Organizar cursos de capacitación dirigidos a docentes y estudiantes sobre temas del área de conocimiento a su cargo.
- f) Promover la creación de escuelas de iniciación científica en el área.
- g) Fomentar la investigación en el área y sus aplicaciones.
- h) Gestionar a los estudiantes los trámites correspondientes a la convalidación y equivalencia de estudios.
- i) Promover actividades y proyectos complementarios correspondientes al área que permitan el logro de los propósitos del perfil del egresado de las Ciencias Básicas.
- j) Apoyar la gestión de autoevaluación y evaluación de las asignaturas de área en conjunto con la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad.
- k) Coordinar reuniones de profesores de las respectivas asignaturas componentes del área de conocimiento a su cargo.
- l) Apoyar las actividades de formación académica que involucra al Departamento según necesidad.
- m) Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato con miras a concretar los objetivos institucionales.
- n) Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.
- o) Supervisar e informar periódicamente los avances de los contenidos programáticos.
- p) Solicitar a los docentes de la carrera, un plan de recuperación de las actividades docentes no realizadas.
- q) Solicitar a los docentes de la carrera la designación por escrito de los posibles reemplazantes docentes adjuntando el currículum correspondiente a cada reemplazante propuesto.
- r) Llevar el control de la implementación del plan de trabajo según lo presentado por el Jefe de Cátedra para dar cumplimiento al Art. 12 del Reglamento Académico.

CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO
- Honestidad - Responsabilidad - Liderazgo - Buen relacionamiento interpersonal - Capacidad de análisis y organización
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO
CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN: Conocimientos: del Estatuto de la Universidad y de las Leyes que regulan las actividades de la Universidad, además del Reglamento Académico de la FIUNA.
HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO: - Demostrar capacidad de coordinación y manejo de las actividades académicas. - Capacidad para manejar situaciones conflictivas y tomar decisiones. - Capacidad para liderar grupos de trabajo. - Capacidad de organización.

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE FÍSICA CARGO: COORDINADOR	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 9/25

▪ Capacidad de relacionamiento. ▪ Buen desarrollo interpersonal. ▪ Orientación al logro.
FORMACIÓN ACADÉMICA:
▪ Poseer Título de Grado en Ingeniería, del área de conocimiento del Departamento, de universidad nacional o extranjera reconocida y homologada por autoridad competente de conformidad a legislación vigente en la materia. ▪ Preferentemente egresado de Postgrado a nivel de Maestría o Especialización afines al cargo cuyo título ha sido reconocido, convalidado u homologado por la UNA.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:
▪ Experiencia en funciones similares al cargo. ▪ Experiencia en docencia universitaria.



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE CIENCIAS COMPUTACIONALES CARGO: COORDINADOR	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 10/25

Componente:	Direccionamiento Estratégico
Estándar:	Estructura Organizacional
Formato:	Descriptivo de Cargo y Funciones

Cargo:	Coordinador de Ciencias Computacionales	Nivel de autoridad:	☐ Estratégico
			☒ Misional
			☐ Apoyo
Dependencia:	Departamento de Ciencias Básicas		

Cambios en la versión:	01	Emisión inicial	Fecha de vigencia:	01/11/2023
-------------------------------	----	-----------------	---------------------------	------------

OBJETIVO DEL CARGO
▪ Gestionar actividades relacionadas a la enseñanza, investigación y de proyección social en lo concerniente a las asignaturas que integran el área de conocimiento de la coordinación, en cumplimiento de los fines de la Institución.
NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO
REPORTA A: ▪ Director de Departamento.
SUPERVISA A: ▪ Docentes de la Carrera. ▪ Funcionarios a su cargo.
SUSTITUCIONES: ▪ En caso de ausencia temporal será reemplazado por un funcionario designado por el Decano mediante Resolución a propuesta del Director de Departamento.

NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO
FUNCIONES GENERALES: a) Atender aspectos académicos relacionados con las áreas de conocimiento de la dirección. b) Gestionar los procesos académicos y administrativos relacionados a las actividades del área de conocimiento a su cargo.
FUNCIONES ESPECÍFICAS: a) Gestionar los procesos académicos y administrativos relacionados a las actividades de grado del Departamento. b) Convocar a los docentes dependientes de su coordinación para trazar planes y elaborar el plan de actividades académicas del área. c) Velar por el cumplimiento de las reglamentaciones académicas de la Facultad. d) Fomentar la actualización de los planes de estudio y de los programas de las asignaturas en función a los avances tecnológicos y científicos para obtener los perfiles de egresados del Departamento de Ciencias Básicas definidos por las carreras.

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción	
	DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE CIENCIAS COMPUTACIONALES CARGO: COORDINADOR	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 11/25

e) Organizar cursos de capacitación dirigidos a docentes y estudiantes sobre temas del área de conocimiento a su cargo. f) Promover la creación de escuelas de iniciación científica en el área. g) Fomentar la investigación en el área y sus aplicaciones. h) Gestionar a los estudiantes los trámites correspondientes a la convalidación y equivalencia de estudios. i) Promover actividades y proyectos complementarios correspondientes al área que permitan el logro de los propósitos del perfil del egresado de las Ciencias Básicas. j) Apoyar la gestión de autoevaluación y evaluación de las asignaturas de área en conjunto con la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad. k) Coordinar reuniones de profesores de las respectivas asignaturas componentes del área de conocimiento a su cargo. l) Apoyar las actividades de formación académica que involucra al Departamento según necesidad. m) Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato con miras a concretar los objetivos institucionales. n) Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato. o) Supervisar e informar periódicamente los avances de los contenidos programáticos. p) Solicitar a los docentes de la carrera, un plan de recuperación de las actividades docentes no realizadas. q) Solicitar a los docentes de la carrera la designación por escrito de los posibles reemplazantes docentes adjuntando el currículo correspondiente a cada reemplazante propuesto. r) Llevar el control de la implementación del plan de trabajo según lo presentado por el Jefe de Cátedra para dar cumplimiento al Art. 12 del Reglamento Académico.

CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO
- Honestidad - Responsabilidad - Liderazgo - Buen relacionamiento interpersonal - Capacidad de análisis y organización
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO
CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN: Conocimientos: del Estatuto de la Universidad y de las Leyes que regulan las actividades de la Universidad, además del Reglamento Académico de la FIUNA.
HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO: - Demstrar capacidad de coordinación y manejo de las actividades académicas. - Capacidad para manejar situaciones conflictivas y tomar decisiones. - Capacidad para liderar grupos de trabajo.

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, capacitados y capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la investigación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE CIENCIAS COMPUTACIONALES CARGO: COORDINADOR	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 12/25

- Capacidad de organización.
- Capacidad de relacionamiento.
- Buen desarrollo interpersonal.
- Orientación al logro.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Poseer Título de Grado en Ingeniería, del área de conocimiento del Departamento, de universidad nacional o extranjera reconocida y homologada por autoridad competente de conformidad a legislación vigente en la materia.
- Preferentemente egresado de Postgrado a nivel de Maestría o Especialización afines al cargo cuyo título ha sido reconocido, convalidado u homologado por la UNA.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Experiencia en funciones similares al cargo.
- Experiencia en docencia universitaria.



Misión Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.	Visión Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.	Valores Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.
---	---	---

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción	
	DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE MATEMÁTICA APLICADA CARGO: COORDINADOR	Res. D Nº 951/2023 Versión: 01 Página: 13/25

Componente:	Direccionamiento Estratégico
Estándar:	Estructura Organizacional
Formato:	Descriptivo de Cargo y Funciones

Cargo:	Coordinador de Matemática Aplicada	Nivel de autoridad:	☐ Estratégico
			☒ Misional
			☐ Apoyo
Dependencia:	Departamento de Ciencias Básicas		

Cambios en la versión:	01	Emisión inicial	Fecha de vigencia:	01/11/2023
------------------------	----	-----------------	--------------------	------------

OBJETIVO DEL CARGO
▪ Gestionar actividades relacionadas a la enseñanza, investigación y de proyección social en lo concerniente a las asignaturas que integran el área de conocimiento de la coordinación, en cumplimiento de los fines de la Institución.
NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO
REPORTA A:
▪ Director de Departamento.
SUPERVISA A:
▪ Docentes del área.
▪ Funcionarios a su cargo.
SUSTITUCIONES:
▪ En caso de ausencia temporal será reemplazado por un funcionario designado por el Decano mediante Resolución a propuesta del Director de Departamento.

NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO
FUNCIONES GENERALES:
a) Atender aspectos académicos relacionados con las áreas de conocimiento de la dirección.
b) Gestionar los procesos académicos y administrativos relacionados a las actividades del área de conocimiento a su cargo.
FUNCIONES ESPECÍFICAS:
a) Gestionar los procesos académicos y administrativos relacionados a las actividades de grado del Departamento.
b) Convocar a los docentes dependientes de su coordinación para trazar planes y elaborar el plan de actividades académicas del área.
c) Velar por el cumplimiento de las reglamentaciones académicas de la Facultad.
d) Fomentar la actualización de los planes de estudio y de los programas de las asignaturas en función a los avances tecnológicos y científicos para obtener los perfiles de egresados del Departamento de Ciencias Básicas definidos por las carreras.

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

- e) Organizar cursos de capacitación dirigidos a docentes y estudiantes sobre temas del área de conocimiento a su cargo.

f) Promover la creación de escuelas de iniciación científica en el área.

g) Fomentar la investigación en el área y sus aplicaciones.

h) Gestionar a los estudiantes los trámites correspondientes a la convalidación y equivalencia de estudios.

i) Promover actividades y proyectos complementarios correspondientes al área que permitan el logro de los propósitos del perfil del egresado de las Ciencias Básicas.

j) Apoyar la gestión de autoevaluación y evaluación de las asignaturas de área en conjunto con la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad.

k) Coordinar reuniones de profesores de las respectivas asignaturas componentes del área de conocimiento a su cargo.

l) Apoyar las actividades de formación académica que involucra al Departamento según necesidad.

m) Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato con miras a concretar los objetivos institucionales.

n) Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.

o) Supervisar e informar periódicamente los avances de los contenidos programáticos.

p) Solicitar a los docentes de la carrera, un plan de recuperación de las actividades docentes no realizadas.

q) Solicitar a los docentes de la carrera la designación por escrito de los posibles reemplazantes docentes adjuntando el currículum correspondiente a cada reemplazante propuesto.

r) Llevar el control de la implementación del plan de trabajo según lo presentado por el Jefe de Cátedra para dar cumplimiento al Art. 12 del Reglamento Académico.

CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO
▪ Honestidad ▪ Responsabilidad ▪ Liderazgo ▪ Buen relacionamiento interpersonal ▪ Capacidad de análisis y organización
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO
CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN: ▪ Conocimientos: del Estatuto de la Universidad y de las Leyes que regulan las actividades de la Universidad, además del Reglamento Académico de la FIUNA.
HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO: ▪ Demostrar capacidad de coordinación y manejo de las actividades académicas. ▪ Capacidad para manejar situaciones conflictivas y tomar decisiones. ▪ Capacidad para liderar grupos de trabajo. ▪ Capacidad de organización.

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE MATEMÁTICA APLICADA CARGO: COORDINADOR	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 15/25

▪ Capacidad de relacionamiento. ▪ Buen desarrollo interpersonal. ▪ Orientación al logro.
FORMACIÓN ACADÉMICA:
▪ Poseer Título de Grado en Ingeniería, del área de conocimiento del Departamento, de universidad nacional o extranjera reconocida y homologada por autoridad competente de conformidad a legislación vigente en la materia. ▪ Preferentemente egresado de Postgrado a nivel de maestría o especialización afines al cargo cuyo título ha sido reconocido, convalidado u homologado por la UNA.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:
▪ Experiencia en funciones similares al cargo. ▪ Experiencia en docencia universitaria.



Misión Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.	Visión Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.	Valores Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.
---	---	---

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción	
	DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE QUÍMICA CARGO: COORDINADOR	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 16/25

Componente:	Direccionamiento Estratégico
Estándar:	Estructura Organizacional
Formato:	Descriptivo de Cargo y Funciones

Cargo:	Coordinador de Química	Nivel de autoridad:	☐ Estratégico ☒ Misional ☐ Apoyo
Dependencia:	Departamento de Ciencias Básicas		

Cambios en la versión:	01	Emisión inicial	Fecha de vigencia:	01/11/2023
------------------------	----	-----------------	--------------------	------------

OBJETIVO DEL CARGO
Gestionar actividades relacionadas a la enseñanza, investigación y de proyección social en lo concerniente a las asignaturas que integran el área de conocimiento de la coordinación, en cumplimiento de los fines de la Institución.
NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO
REPORTA A: Director de Departamento.
SUPERVISA A: - Docentes de la Carrera. - Jefe de Laboratorio de Química. - Funcionarios a su cargo.
SUSTITUCIONES: En caso de ausencia temporal será reemplazado por un funcionario designado por el Decano mediante Resolución a propuesta del Director de Departamento.

NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO
FUNCIONES GENERALES: - Atender aspectos académicos relacionados con las áreas de conocimiento de la dirección. - Gestionar los procesos académicos y administrativos relacionados a las actividades del área de conocimiento a su cargo.
FUNCIONES ESPECÍFICAS: - Gestionar los procesos académicos y administrativos relacionados a las actividades de grado del Departamento. - Convocar a los docentes dependientes de su coordinación para trazar planes y elaborar el plan de actividades académicas del área. - Velar por el cumplimiento de las reglamentaciones académicas de la Facultad. - Fomentar la actualización de los planes de estudio y de los programas de las asignaturas

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE QUÍMICA CARGO: COORDINADOR	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 17/25

en función a los avances tecnológicos y científicos para obtener los perfiles de egresados del Departamento de Ciencias Básicas definidos por las carreras. e) Organizar cursos de capacitación dirigidos a docentes y estudiantes sobre temas del área de conocimiento a su cargo. f) Promover la creación de escuelas de iniciación científica en el área. g) Fomentar la investigación en el área y sus aplicaciones. h) Gestionar a los estudiantes los trámites correspondientes a la convalidación y equivalencia de estudios. i) Promover actividades y proyectos complementarios correspondientes al área que permitan el logro de los propósitos del perfil del egresado de las Ciencias Básicas. j) Apoyar la gestión de autoevaluación y evaluación de las asignaturas de área en conjunto con la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad. k) Coordinar reuniones de profesores de las respectivas asignaturas componentes del área de conocimiento a su cargo. l) Apoyar las actividades de formación académica que involucra al Departamento según necesidad. m) Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato con miras a concretar los objetivos institucionales. n) Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato. o) Supervisar e informar periódicamente los avances de los contenidos programáticos. p) Solicitar a los docentes de la carrera, un plan de recuperación de las actividades docentes no realizadas. q) Solicitar a los docentes de la carrera la designación por escrito de los posibles reemplazantes docentes adjuntando el currículum correspondiente a cada reemplazante propuesto. r) Llevar el control de la implementación del plan de trabajo según lo presentado por el Jefe de Cátedra para dar cumplimiento al Art. 12 del Reglamento Académico.

CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO
- Honestidad - Responsabilidad - Liderazgo - Buen relacionamiento interpersonal - Capacidad de análisis y organización

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO
CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN: Conocimientos: del Estatuto de la Universidad y de las Leyes que regulan las actividades de la Universidad, además del Reglamento Académico de la FIUNA.
HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO: Demstrar capacidad de coordinación y manejo de las actividades académicas.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE QUÍMICA CARGO: COORDINADOR	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 18/25

- Capacidad para manejar situaciones conflictivas y tomar decisiones.
- Capacidad para liderar grupos de trabajo.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de relacionamiento.
- Buen desarrollo interpersonal.
- Orientación al logro.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Poseer Título de Grado en Ingeniería, del área de conocimiento del Departamento, de universidad nacional o extranjera reconocida y homologada por autoridad competente de conformidad a legislación vigente en la materia.
- Preferentemente egresado de Postgrado a nivel de Maestría o Especialización afines al cargo cuyo título ha sido reconocido, convalidado u homologado por la UNA.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Experiencia en funciones similares al cargo.
- Experiencia en docencia universitaria.



Misión Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.	Visión Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.	Valores Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.
---	---	---

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE QUÍMICA LABORATORIO DE QUÍMICA CARGO: JEFE DE LABORATORIO	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 19/25

Componente:	Direccionamiento Estratégico		
Estándar:	Estructura Organizacional		
Formato:	Descriptivo de Cargo y Funciones		
Cargo:	Jefe de Laboratorio	Nivel de autoridad:	☐ Estratégico
			☒ Misional
			☐ Apoyo
Dependencia:	Departamento de Ciencias Básicas		
Cambios en la versión:	01	Emisión inicial	Fecha de vigencia: 01/11/2023
	OBJETIVO DEL CARGO		
▪ Operación, mantenimiento, administración de los equipamientos e instrumentos de laboratorio.			
NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO			
REPORTA A:			
▪ Coordinador de Laboratorio de Química.			
SUPERVISA A:			
▪ Técnicos de Laboratorio.			
▪ Funcionarios a su cargo.			
SUSTITUCIONES:			
▪ En caso de ausencia temporal será reemplazado por un funcionario designado por el Director de Departamento, a propuesta del Coordinador de Laboratorio.			

NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO	
FUNCIONES GENERALES:	
a) Operación, mantenimiento, administración de los equipamientos e instrumentos del Laboratorio.	
FUNCIONES ESPECÍFICAS:	
a) Definir y actualizar las prácticas laborales para las asignaturas usuarias de los laboratorios.	
b) Apoyar las actividades de investigación, desarrollo y proyectos de ingeniería que demanden infraestructura de pruebas y experimentación.	
c) Implementar la prestación de servicios a las empresas públicas y privadas, según sea su competencia, aplicando las buenas prácticas de calidad de los servicios ofrecidos en el Laboratorio, establecidos en la política de calidad de la FIUNA.	
d) Gestionar acciones oportunas para mantener el suministro adecuado de insumos utilizados en la realización de prácticas.	
e) Planificar y vigilar la ejecución de los servicios ofrecidos por el Laboratorio.	
f) Supervisar las tareas desarrolladas por los estudiantes y grupos de investigación que realizan prácticas en los laboratorios.	

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE QUÍMICA LABORATORIO DE QUÍMICA CARGO: JEFE DE LABORATORIO	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 20/25

- g) Velar por el buen funcionamiento y manejo de los equipos y maquinarias en el laboratorio a su cargo.
- h) Brindar orientación y asesoramiento en el Trabajo Final de Grado.
- i) Supervisar el registro, en tiempo y forma, de todas las actividades desarrolladas y el uso de los equipos en las prácticas laborales.
- j) Elaborar los informes técnicos solicitados, a partir de los datos proveídos por los técnicos del laboratorio.
- k) Organizar las acciones de capacitación ofrecidas para el manejo de equipos y softwares disponibles en el laboratorio, para docentes y estudiantes.
- l) Realizar control y verificación periódicos de la existencia y estado de los equipos mediante los inventarios correspondientes.
- m) Programar y realizar el mantenimiento de los equipos e instrumentos a su cargo.
- n) Elaborar la programación de las clases prácticas del departamento.
- o) Solicitar la adquisición de insumos y repuestos para el mantenimiento de los equipamientos e instrumentos, tanto de carácter preventivo como correctivos.
- p) Supervisar la ejecución del plan de calibración y mantenimiento preventivo de los equipos e instrumentos de medición.
- q) Diseñar nuevos cursos en el área tecnológica competente al laboratorio a su cargo y proponer la creación de estos.
- r) Controlar y administrar el uso correcto de los equipos e instalaciones de los laboratorios.
- s) Controlar el ingreso de las muestras a ensayar y resultado de las mediciones.
- t) Plantear la adecuación tecnológica de los equipamientos de los Laboratorios, así como la adquisición de equipos e instalaciones que optimicen los recursos didácticos.
- u) Elaborar y proponer el presupuesto del laboratorio a su cargo.
- v) Registrar convenientemente todas las acciones y tareas de mantenimiento al que son sometidos los equipos, instrumentos e instalaciones del laboratorio.
- w) Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato y las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar los objetivos institucionales.
- x) Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.

CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO	
▪ Honestidad. ▪ Responsabilidad. ▪ Liderazgo. ▪ Buen relacionamiento interpersonal. ▪ Capacidad de análisis y organización.	



Misión Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.	Visión Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.	Valores Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.
---	---	---

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE QUÍMICA LABORATORIO DE QUÍMICA CARGO: JEFE DE LABORATORIO	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 21/25

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO
CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN: ▪ Del Estatuto de la Universidad y de las leyes que regulan las actividades de la Universidad, además del Reglamento Académico y normativas vigentes en la FIUNA. ▪ Conocimientos sobre temas de Gestión de la Calidad para laboratorios. ▪ Conocimiento de métodos estadísticos (análisis de datos y aseguramiento de las mediciones).
HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO: ▪ Demostrar capacidad de manejo de las actividades técnicas requeridas para el área. ▪ Capacidad para tomar decisiones y trabajar bajo presión. ▪ Capacidad para liderar grupos de trabajo y trabajo en equipo. ▪ Capacidad de organización. ▪ Capacidad de relacionamiento. ▪ Buen desarrollo interpersonal. ▪ Orientación al logro. ▪ Manejo de equipos de laboratorios ▪ Facilidad de expresión.
FORMACIÓN ACADÉMICA: ▪ Poseer Título de Grado en Ingeniería o Carreras afines del área de conocimiento del Departamento, de universidad Nacional o Extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia.
EXPERIENCIA PROFESIONAL: ▪ Experiencia en funciones similares al cargo. ▪ Experiencia en la Docencia Universitaria.



Misión Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.	Visión Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.	Valores Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.
---	---	---

	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción	
	DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS COORDINACIÓN DE QUÍMICA LABORATORIO DE QUÍMICA CARGO: TÉCNICO DE LABORATORIO	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 22/25

Componente:	Direccionamiento Estratégico		
Estándar:	Estructura Organizacional		
Formato:	Descriptivo de Cargo y Funciones		
Cargo:	Técnico de Laboratorio	Nivel de autoridad:	☐ Estratégico ☐ Misional ☒ Apoyo
Dependencia:	Departamento de Ciencias Básicas		
Cambios en la versión:	01	Emisión inicial	Fecha de vigencia: 01/11/2023

OBJETIVO DEL CARGO

- Implementar las actividades programadas de los laboratorios, relativas al funcionamiento de estos.

NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO

REPORTA A:

- Jefe de Laboratorio de Química.

SUPERVISA A:

- No aplica.

SUSTITUCIONES:

- En caso de ausencia temporal será reemplazado por un funcionario designado por el Director de Departamento, a propuesta del Coordinador de Laboratorio.

NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO

- FUNCIONES GENERALES:
- a) Prestar apoyo a los estudiantes y docentes, para que el uso de los laboratorios de acuerdo a las normas y objetivos establecidos.
 - b) Dar cumplimiento a procedimientos e instructivos que describen las operaciones relativas a la utilización de equipamiento y actividades.

- FUNCIONES ESPECÍFICAS:
- a) Verificar el correcto funcionamiento del equipamiento del laboratorio, para contribuir con el desarrollo de las actividades.
 - b) Encargar los insumos y materiales necesarios para la realización de los ensayos, prácticas y experimentos laborales.
 - c) Organizar el laboratorio.
 - d) Preparar los equipos y llevar su mantenimiento.
 - e) Tomar y analizar muestras.
 - f) Registrar y examinar los resultados de los ensayos, prácticas y experimentos laborales.
 - g) Comunicar los resultados de los análisis realizados al Jefe de Laboratorio.
 - h) Identificar los peligros en el laboratorio y evaluar los riesgos.
 - i) Preparar los materiales de apoyo a la docencia.
 - j) Elaborar la ejecución del plan de calibración y mantenimiento preventivo de los equipos e

instrumentos de medición.
k) Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.
CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO
- Honestidad. - Responsabilidad. - Liderazgo. - Buen relacionamiento interpersonal. - Capacidad de análisis y organización.
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO
CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN:
- Del Estatuto de la Universidad y de las leyes que regulan las actividades de la Universidad, además del Reglamento Académico y normativas vigentes en la FIUNA. - Conocimientos sobre temas de Gestión de la Calidad para Laboratorios. - Conocimiento de normas técnicas del Laboratorio.
HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO:
- Capacidad de observación y atención al detalle. - Capacidad de trabajo en equipo. - Tener iniciativa y ser capaz de trabajar sin supervisión. - Ser capaz de utilizar una amplia variedad de material de laboratorio. - Conocimientos informáticos y procesamiento de textos. - Capacidad de relacionamiento. - Buen desarrollo interpersonal. - Orientación al logro. - Manejo de equipos de laboratorios.
FORMACIÓN ACADÉMICA:
- Especialista técnico o personal idóneo de nivel secundario. - Estudiante de Ingeniería en especialidades afines al área de conocimiento del Departamento.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:
Experiencia en realización de ensayos incluidos en el alcance del laboratorio.



	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción DESCRIPTIVO DE CARGO Y FUNCIONES	
	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS CARGO: SECRETARIO/A	Res. D N° 951/2023 Versión: 01 Página: 24/25

Componente:	Direccionamiento Estratégico
Estándar:	Estructura Organizacional
Formato:	Descriptivo de Cargo y Funciones

Cargo:	Secretario/a del Departamento	Nivel de Autoridad:	☐ Estratégico
			☐ Misional
			☒ Apoyo
Dependencia:	Departamento de Ciencias Básicas		

Cambios en la versión:	01	Emisión inicial	Fecha de vigencia:	01/11/2023
-------------------------------	----	-----------------	---------------------------	------------

OBJETIVO DEL CARGO
▪ Ejecutar funciones o actividades relacionadas a la Secretaría del Departamento.
NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO
REPORTA A:
▪ Director de Departamento
SUPERVISA A:
▪ No aplica
SUSTITUCIONES:
▪ En caso de ausencia temporal será reemplazado por uno de los funcionarios de la Dirección designado por el Director de Departamento.

NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO
FUNCIONES GENERALES:
a) Redactar los documentos o informes encomendados por el Director y elevarlo a su consideración en forma oportuna.
b) Mantener actualizado el sistema informático de la dependencia.
c) Verificar la situación de los documentos o expedientes recibidos.
d) Realizar el seguimiento de la situación de los expedientes derivados a otras dependencias.
e) Mantener actualizado un sistema de archivo digital y documental de la dependencia.
f) Atender adecuadamente a las personas que acuden a la dependencia.
g) Realizar el inventario de los documentos a ser archivados.
FUNCIONES ESPECÍFICAS:
a) Realizar las actividades de recepción, clasificación, registro, distribución y archivo de la correspondencia y documentos en general recibidos en la Dirección.
b) Realizar el seguimiento, control del recorrido y ubicación de los expedientes ingresados y en caso de consultas o reclamos interno y externo.
c) Proporcionar datos e informaciones referentes a documentos existentes en archivo, necesarios para la toma de decisiones y la elaboración de documentos.
d) Tramitar notas internas que requieran la aprobación del Director.
e) Mantener en reserva y discreción los documentos llegados al Departamento.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

- f) Asistir a reuniones de trabajo que se llevan a cabo en la Dirección.
- g) Organizar, en forma conjunta con el director, el tiempo y el trabajo, en base a los resultados esperados y regulaciones vigentes.
- h) Evaluar los resultados de las actividades a su cargo previamente establecidos, conforme a objetivos, políticas, reglamentos e indicaciones del director.
- i) Mantener comunicación constante con el director sobre las actividades a su cargo.
- j) Participar en cursos, seminarios, congresos y eventos relacionados con las actividades del sector, previamente aprobados.
- k) Conocer y cumplir las funciones, horarios, políticas, reglamentos y procedimientos vigentes, relacionados con el sector.
- l) Realizar las demás tareas que sean necesarias para el logro de objetivos de la dependencia.

- CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO
- Proactividad.
 - Responsabilidad.
 - Honestidad.
 - Dinamismo para gestionar su trabajo.
 - Discreción y prudencia del manejo de la información.
 - Buen relacionamiento interpersonal.
 - Capacidad de análisis y organización.

- CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO
- CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN:
- Conocimientos del Estatuto de la Universidad.
 - Conocimientos de las Leyes que regulan las actividades de la Universidad.
 - Conocimientos del Reglamento Académico de la FIUNA.
 - Manejar programas informáticos básicos.
- HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO:
- Capacidad de gestión.
 - Capacidad de organización.
 - Capacidad de relacionamiento.
 - Buen desarrollo interpersonal.
 - Orientación al logro.
- FORMACIÓN ACADÉMICA:
- Preparación académica de nivel universitario.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL:
- Experiencia mínima de 3 años en funciones similares al cargo.